

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014
2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 106/2023 D.E.

VISTO:

El Artículo N° 1 del Decreto N° 067/2022 D.E y el Decreto N° 009/2023 D.E y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo N° 1 del Decreto N° 067/2022 D.E, se designa en carácter de empleado de Planta Transitoria a OSVALDO RAÚL DE ZAN, DNI N° 16.404.667, desde el mes de febrero y hasta el mes de diciembre de 2022, bajo la órbita del Secretario Jefe de Gabinete, sin perjuicio de otras tareas que cumpla en todo ámbito Municipal cuando su intervención sea requerida,

Que, mediante Decreto N° 009/2023 D.E, se dispone la prórroga de la designación en Planta Transitoria del empleado indicado, a partir del 1° de enero de 2023,

Que, debido a que el Agente realizó las actividades que le fueron ordenadas con gran responsabilidad y notable desempeño, se ha vuelto importante para el desarrollo de parte de las tareas que lleva a cabo el Secretario Jefe de Gabinete,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, por tales motivos, el Ejecutivo Municipal ha decidido designar al Agente DE ZAN OSVALDO RAÚL, como empleado de Planta Permanente, debiendo dictar la norma legal que así lo disponga;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

DECRETA:

Artículo 1°.- DESÍGNASE, a partir del 1° de marzo de 2023, al Agente DE ZAN OSVALDO RAÚL, DNI N° 16.404.667, Categoría 9, Legajo N° 281, como Empleado de Planta Permanente, bajo la órbita del Secretario Jefe de Gabinete, sin perjuicio de otras tareas que cumpla en todo ámbito Municipal cuando su intervención sea requerida,

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Partida Personal del Presupuesto General en vigencia.-

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 07 de Marzo de 2023.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martín Hassell

Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
C.U.I.T.: 20-22602902-9
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell
Presidente Municipal
C.U.I.T.: 20-26237467-0
Municipalidad de Larroque

